

COMUNICADO N° 002-2023
SECRETARIA DE HACIENDA DE MONIQUIRÁ
DOCE (19) DE DICIEMBRE DE 2023

Con el fin de comunicar a los interesados el contenido de los Actos Administrativos proferidos por la Secretaria de Hacienda de esta localidad y teniendo en cuenta que las comunicaciones por medio del cual se informa a los contribuyentes morosos cuya cuantía superan los (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes para que comparezcan ante esta dependencia para efectos de recibir notificación personal respecto de oficio **PARA NOTIFICAR MOROSOS CON DEUDA SUPERIOR A LOS 5 SMMLV DE PAGO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ Y A CARGO DE LOS CONTRIBUYENTES, QUE CONTIENE MONTO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL E INTERESES, LA QUE AL MOMENTO DE PAGAR SE CANCELARA MAS LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTERESES DE MORA. COMUNICACIONES** que fueron devueltas por medio del Personal de gestión de notificación a nombre de la administración municipal por la causal “ **DIRECCIÓN ERRADA, NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCIÓN DESTINO, CAMBIO DOMICILIO, NO SE LOGRO UBICAR AL CONTRIBUYENTE, LOTES VACIOS Y QEPD, SE REHUSA A NOTIFICARSE**”, este despacho procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a cada uno de los contribuyentes morosos que se relacionan a continuación conforme a lo dispuesto en el artículo 568 del E.T.N. Modificado por el artículo 58 del Decreto Nacional N° 019 de 2012 que dispone:

“el artículo 568 del E.T. Modificado por el artículo 47 de la ley 1111 de 2006, quedara así: “Artículo 568. Notificaciones devueltas por el correo. Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente el término para responder o impugnar se descontará desde el día hábil siguiente hábil a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se notificará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal.”

Lo anterior se realiza igualmente en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 1266 de 2008. Los contribuyentes relacionados se podrán acercar a la Secretaría de Hacienda a notificarse y recibir mayor información en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

En consecuencia se publica el presente aviso en la página web www.moniquira-boyaca.gov.co y en la cartelera principal en la Secretaria de Hacienda de esta Localidad, por términos de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día Diecinueve (19) de Diciembre de 2023 hasta el día veintiseis (26) de Diciembre de 2023 .

Se advierte que la notificación se considerara **SURTIDA** al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


MIGUEL ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario de Hacienda

NOTIFICACIÓN POR AVISO 002-2023

DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2023

Que el Municipio de Moniquirá, a través de la Secretaría de Hacienda del Municipio, dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 568 modificado por el artículo 58 del Decreto 0019 de 2012 y 563 del Estatuto Tributario, ante la imposibilidad de notificar los deudores morosos cuya cuantía superan los (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, librados por concepto de obligaciones causadas hasta el año 2022 y vigencias anteriores en contra de algunos contribuyentes que ni por correo ni personalmente, procede a realizar la notificación en la página Web del Municipio de Moniquirá y en la cartelera. A continuación, se relaciona el Contribuyente a Notificar con su respectiva identificación, Código catastral y fecha del respectivo oficio deudores morosos 5 SMMLV. Lo anterior se realiza igualmente en cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 1266 de 2008.

Código Catastral	Nombres	Nit	Dirección Predio	N DE OFICIO	CAUSAL DE NOTIFICACION
000000000080051000000000	DAGOBERTO MEJIA MUNOZ	4133675	EL TRIUNFO VDA CORALINA	202305002	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000080203000000000	ADOLFO PIZA HAMON	19293575	LOTE DE TERRENO VDA CORALINA	202305004	SE REHUSA A RECIBIR
000000000110060000000000	MACOI SAS MINERIA AMBIENTE CONSTR	90036255399	EL PEDREGAL VDA PUEBLO VIEJO	202305005	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000130136000000000	HENRY CORTES TORRES	5576981	LA ROSITA VDA NARANJAL	202305011	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000130350000000000	CONSTRUCTORA MIRAVALLS LTDA	8300061924	MIRAVALLS VDA NARANJAL	202305013	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000130802800000433	J J DISENOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	800171786950	VIAS PEATONALES Y VEHICULARES VDA	202305014	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
000000000140801800000210	WILSON JAVIER FLOREZ ABAUNZA	91011392	RIO NEGRO VDA MACIEGAL	202305016	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000160162000000000	RAFAEL IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ	6753937	EL PENON VDA SAN VICENTE	202305019	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000160805800000511	MARIA DEL TRANCITO VARGAS MORALES	40027687	LOTE 1.30 VDA SAN VICENTE	202305024	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000190135000000000	ROSALBA SUAREZ	0	EL CONSUELO VDA CANOAS Y SAN RAFAE	202305030	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
000000000190148000000000	ROSALBA SUC SUAREZ	0	EL DANUVIO VDA CANOAS Y SAN RAFAEL	202305032	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
000000000190163000000000	PABLO ELIAS RUBIANO MARQUEZ	13950209	EL PINO VDA CANOAS Y SAN RAFAEL	202305033	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
000000000190241000000000	ORLANDO RIOS MORENO	19347971	EL DOLY VDA CANOAS Y SAN RAFAEL	202305035	SE REHUSA A RECIBIR
000000000210168000000000	HECTOR ISAURO PIZA GRANADOS	74245045	EL PORVENIR VDA JORDAN	202305039	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000230133000000000	JOSE DRIGELIO VILLAMIL	19480596	BUENOS AIRES VDA TIERRA DE CASTROS	202305042	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000230371000000000	YOLANDA BRICENO RUIZ	0	MARARAY VDA TIERRA DE CASTROS	202305044	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE

000000000240022000000000	MARIA GRACIELA PACHON MOLINA	23777838	LA PALMA VDA LA HOYA	202305045	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000260010000000000	SALVADOR RINCON CASTILLO	4157332	EL RETIRO VDA DESPENSA Y AJISAL	202305048	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000260026000000000	BLANCA INES POVEDA TOVAR	23778446	LA DESPENSA VDA DESPENSA Y AJISAL	202305049	SE REHUSA A RECIBIR
000000000270029000000000	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	89999905594	EL CAMPAMENTO VDA COLORADO	202305052	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000270229000000000	PAOLA ANDREA ARIZA MONSALVE	37399128	EL PARAISO VDA COLORADO	202305054	SE REHUSA A RECIBIR
000000000270422000000000	SUSANA ESTEBAN QUINTERO	29632115	PARCELA 4 VDA COLORADO	202305055	SE REHUSA A RECIBIR
000000000280100000000000	MARIA TERESA UMANA VELASQUEZ	23778131	SAN ANTONIO VDA PAPAYAL	202305056	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
000000000280140000000000	LUISA LIGIA PINILLA VARGAS	20110366	LAS MERCEDES VDA PAPAYAL	202305057	SE REHUSA A RECIBIR
000000000290294000000000	MARCO ANTONIO RUIZ LOPEZ	0	SICHAS Y PAJALES VDA GONZALEZ	202305059	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000300143000000000	MARILYN GUTIERREZ GARCIA	51603079	CASA GRANDE VDA SAN CRISTOBAL	202305060	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000300207000000000	CARLINA BELTRAN VILLAMIL	23775266	BUENAVISTA VDA SAN CRISTOBAL	202305062	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000310149000000000	URIEL FRANCO VILLAMIL	4171198	VILLAMILES VDA MONJAS	202305063	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000310178000000000	URIEL FRANCO VILLAMIL	0	VILLA LAGOS VDA MONJAS	202305064	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
000000000310243000000000	ALEJANDRINA BELTRAN PUENTES	23773243	EL RECODO VDA MONJAS	202305065	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
010000000040025000000000	SANDRA MILENA LEON VANEGAS	1054679065	K 4 20 25	202305066	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
010000000070032000000000	SORED MARIA GALLARDO QUINTERO	60257465	K 8 19 81 83	202305067	SE REHUSA A RECIBIR
010000000049008200000000	NANCY MARIA ORTIZ ARIAS	41561314	K 8B 5 07 Ur CORALINA	202305071	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
010000000051000100000000	ALEXANDER MARIN CUELLAR	80219052	C 6 8C 39 K 9 5 72 74	202305072	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
010000000060007100000000	ALIX JEANNETH SOTO ENGATIVA	51754253	D 19 1 126 In	202305073	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
010000000061000100000000	EDUCADOR MONIQUIRA CLUB DEL	0	K 10 16 63	202305074	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
010000000061006300000000	JULIO ALBERTO ARAQUE TRUJILLO	12554284	K 10 5A 01 IN LOTE 2	202305075	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
010000000071000300000000	VICENTE NINO HERRERA	4040105	C 25 2 72	202305077	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
010000000105002300000000	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CONSUE	0	C 13A 4 02 AREAS COMUNES	202305079	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
01000000013709029000000093	GEVLUY JAQUELI VELASQUEZ SUPELANO	23782343	C 5B 13 78 Ap 101	202305087	NO SE ENCONTRÓ LA DIRECCIÓN
0100000001540801800000028	BLANCA HELENA VARGAS CIPAMOCHA	40011634	T 9 25 320 Lo F 6	202305089	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
0100000001540801800000081	CONDOMINIO CAMPESTRE CANAPRO MONI	89180065281	T 9 25 320 ZONAS COMUNES	202305090	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
0100000001790001000000000	VIRGILIO BELTRAN SAENZ	4173333	T 5 9 00 INT	202305093	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE
0100000001800801800000032	VILMA YANETH SARMIENTO SARMIENTO	40045753	PACELA 3 18 K 1 15 01	202305095	NO SE ENCONTRÓ AL CONTRIBUYENTE

Lo anterior se fija en un lugar visible de la Alcaldía Municipal y Secretaria de Hacienda Municipal, el día 12 de Diciembre de 2023.



MIGUEL ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ
Secretario de Hacienda

Proyectó: Mónica Liliana Rodríguez García

Revisó: Miguel Antonio Acosta Rodríguez